

Expediente: 2087/25
Carátula: ROJAS CARLOS MARTIN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - ROJAS, Carlos Martin-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
27253809049 - GCQ & ASOC. S.A.S., ----
90000000000 - COMISION LIQUIDADORA (GALENO ART. S.A), -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2087/25



H105016385270

JUICIO: "ROJAS CARLOS MARTIN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO"- EXPTE. N° 2087/25.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación efectuada el 09/09/2026 de hs. 09:45 por el letrado Martín Pablo Palacios por la parte actora:

Atento lo solicitado respecto de la ampliación del plazo para la producción de prueba, y en consideración a la naturaleza del proceso de amparo, dispongo ampliar el plazo probatorio por el término de DOS DÍAS, conforme lo dispuesto por el art. 60 del CPC. EJSC

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.